

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.2.0.6-

10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	224.227.969,31	217.784.289,14	-4.504.846,10	0,00	1.938.834,07
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	315.964,41	772.790,00	456.825,60	0,00	0,01
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	33.396.018,63	33.639.586,22	0,00	-0,19	-243.567,78
01-11-020-AP-006 E. M. Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA)	8.675.144,32	4.252.473,30	0,00	0,00	4.422.671,02
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	11.511.964,80	11.346.664,29	0,00	0,00	165.300,51
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	4.298.310,00	4.269.118,00	0,00	0,00	29.192,00
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	338.413,00	338.412,96	0,00	0,00	0,04
01-00-011-HH-000 F. Universitaria de Jerez	2.934.000,00	2.934.000,00	0,00	0,00	0,00
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	162.000,00	161.749,70	0,00	0,00	250,30

- (1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).
Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 6.312.680,17

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: Validado pendiente de cierre

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)

RDS_AYT_INTERV-462/2022
REG.INT. INTERVENCIÓN

REGISTRO DE SALIDA
28/07/2022

Ayuntamiento de Jerez